



Información Imediata:



Fecha: 31 de marzo de 2020

De: Oficial de Información Pública Lori Beatley

El condado de Plumas tiene la primera prueba COVID-19 positiva

El 31 de marzo de 2020, la Salud Pública del Condado de Plumas recibió una notificación de un resultado positivo de la prueba COVID-19 del Centro Médico Regional de Saint Mary para un residente en el área Este del Condado de Plumas. Se está llevando a cabo una investigación para determinar si otros residentes pueden haber estado expuestos. Los residentes expuestos identificados durante la investigación serán contactados por un miembro del Equipo de Respuesta COVID-19 de Salud Pública para una evaluación adicional.

Salud Pública y la Oficina de Servicios de Emergencia del Condado de Plumas están trabajando en estrecha colaboración con los socios locales de atención médica y el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) para determinar las necesidades y los recursos en este momento. Se puede proporcionar más información a medida que se desarrolle la situación.

El condado de Plumas está respondiendo a las necesidades de la comunidad durante el evento COVID-19. Nuestros recursos se centran en reducir el daño a los miembros de la comunidad durante este tiempo, con énfasis en los miembros de la comunidad con mayor riesgo y aquellos en funciones esenciales de atención médica. Nuestras estrategias de respuesta retrasarán la propagación de COVID-19 y garantizarán que nuestros sistemas de atención médica puedan ayudar a los necesitados.

Cada persona tiene un papel que desempeñar. Es fundamental que todas las personas sigan la orden ejecutiva emitida por el Gobernador de California para quedarse en casa, excepto por las siguientes razones:

- Si usted es un trabajador esencial según lo definido por el gobierno federal <https://www.cisa.gov/critical-infrastructure-sectors>
- Obtenga los suministros necesarios; como alimentos y atención médica.
- Salga a tomar aire fresco o camine mientras practica el distanciamiento social.

Se recomienda que aquellos que están en la Población de Alto Riesgo se queden en casa y se aíslen solos; solo salga de casa para recibir atención médica.

- **Quédese en casa:** debe restringir las actividades fuera de su hogar, excepto para obtener atención médica.
- **Evite las áreas públicas:** no vaya al trabajo ni a las áreas públicas; tales como supermercados u otras tiendas minoristas.
- **Evite el transporte público:** evite usar el transporte público, inclusive el transporte para personas mayores.
- **Manténgase alejado de los demás:** en la medida de lo posible, debe permanecer en una habitación específica y lejos de otras personas en su hogar. Además, debe usar un baño separado, si está disponible.

Para continuar protegiendo la salud de nuestra comunidad, es fundamental que todos sigan la orden ejecutiva, practiquen el distanciamiento social si están en público y continúen tomando precauciones universales; incluyendo lavarse las manos y cubrirse la boca con un codo o pañuelo cuando tose o estornuda.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la línea telefónica informativa COVID-19 del condado de Plumas 530-283-6400 o envíe un correo electrónico a COVID19@countyofplumas.com o visite nuestro sitio web en www.plumascounty.us